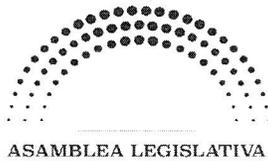


Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

A G E N D A

**Reunión No. 123 Ordinaria
Viernes 10 de noviembre de 2023
10:00 a.m.**

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión a la licenciada Mariemm Pleitez, ministra de Cultura, convocada a las 10:00 horas, con relación al presupuesto asignado a esta Cartera de Estado para el ejercicio fiscal 2024.
4. Recibir en el seno de la comisión al licenciado Jorge Camilo Trigueros Guevara, director ejecutivo del Centro Nacional de Registro (CNR), convocado a las 11:00 horas, con relación al presupuesto asignado a esa Cartera de Estado para el ejercicio fiscal 2024.
5. Otros puntos que la comisión considere conveniente.



Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

A G E N D A

Reunión No. 123 Ordinaria - Continuación
Lunes 13 de noviembre de 2023
10:00 a.m.

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión a representantes del Ministerio de Hacienda, convocados a las 10:00 horas, con relación a los expedientes que ingresaron en la sesión plenaria del día 07 de noviembre, los que por su orden contienen:

1158-11-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos en diferentes Ramos e Instituciones del sector público no financiero, por el monto de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$79,450,970.00), del Fondo General.

1159-11-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda, por un monto de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,369,936.00), con el objeto que dicho Ramo pueda disponer del crédito presupuestario para la ejecución de proyectos de inversión.

4. Conocer proyecto de Informe Trimestral del trabajo que la suscrita comisión debe presentar al Pleno Legislativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa.
5. Aprobación del Acta de fechas 3 y 6 de noviembre del presente año. **(Se remitió previamente).**
6. Otros puntos que la comisión considere conveniente.